

INTERVENCION DEL DOCTOR MOISES TACLE (*) PRESIDENTE
DE LA DELEGACION ECUATORIANA AL VIGESIMO TERCER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CEPAL

Señor Presidente:

En nombre del gobierno del Ecuador, de mi Delegación y en el mío propio expreso a usted una cordial como merecida felicitación por su designación para dirigir el curso de los debates de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la CEPAL. Así mismo, deseo hacer llegar al gobierno venezolano nuestro agradecimiento por las facilidades prestadas y la hospitalidad generosa de esta bella ciudad de Caracas.

Señor Presidente:

Los pueblos del mundo subdesarrollados, particularmente los de América Latina y el Caribe por espacio de más de una década nos encontramos sumidos en una crisis de carácter generalizado, que atañe a los ámbitos económico, social, político, cultural, de las ideas, de la moral, y demás.

En los años 80, a las limitaciones estructurales presentes en la sociedad, se sobrepuso, por un lado la crisis económica internacional y la del endeudamiento externo, y por otro, las presiones externas que desdibujaron la orientación de la política económica.

Los grandes esfuerzos cumplidos por América Latina y el Caribe han sido insuficientes para corregir las distorsiones de la economía y sus altos costos sociales, menos aún para dar respuesta a los grandes problemas del desarrollo económico y social.

(*) Secretario General de Planificación del Ecuador

De cara al futuro, los problemas que la región debe enfrentar son aún mayores, pues a las limitaciones estructurales de nuestros países, a la persistencia de los efectos negativos que la crisis internacional trae consigo, y al agotamiento de recursos y fuentes de ingresos nacionales, se sobrepone un período de grandes cambios en las relaciones económicas internacionales, caracterizados por la formación de grandes bloques económicos, por un replanteo de orientaciones en el mundo socialista, una creciente internacionalización de la oferta de bienes y servicios, una sofisticada tecnología que cada vez demanda una cantidad menor de nuestras materias primas, y otras.

Estabilizar, corregir las distorsiones de la economía y replantear el curso de su desarrollo económico a la luz de los nuevos acontecimientos que tienen lugar en el escenario internacional, es el desafío y la meta de América Latina y el Caribe. En este sentido, los aportes y las propuestas formuladas por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, así como los enriquecedores debates de las distinguidas delegaciones, dan cuenta de que el nivel de reflexión del pensamiento económico-social latinoamericano se elevó.

Sobre la mesa de las discusiones hoy recorre nuevamente una idea: ¿qué clase de desarrollo perseguimos?. Acaso uno que nos aproxime a la forma y nivel de vida que observan los países industrializados?. Diría uno en abstracto, aquél que busque como fin mejorar el nivel de vida de la sociedad, por lo que aquello tiene que ser concebido como un proceso que abarcando complementariamente la reactivación de la economía, el tratamiento al tema social, la defensa del medio ambiente y la interdependencia con el exterior, busque el fin propuesto.

Señor Presidente:

A nuestro entender, la opinión institucional de los aspectos vinculados al desarrollo de los países de la región que se expresan en el documen-

to "Transformación Productiva con Equidad", constituye el aporte más destacada elaborado por la CEPAL para abordar el decenio de los noventa.

No cabe duda, de que la estrategia debe perseguir en el ámbito externo una nueva definición en las relaciones internacionales para alterar la forma de inserción que hoy vincula América Latina y el Caribe con el contexto internacional; y, en lo interno, una acción paralela y simultánea encaminada a configurar una nueva base productiva, a actuar sobre la distribución del ingreso y a ampliar el empleo.

Operar alrededor de la transformación productiva nos ubica frente al problema del financiamiento, que exige reformas de orden monetario - financiero y fiscal, así como fortalecer la cooperación internacional y avanzar con respuestas favorables a nuestros países alrededor del tema de la deuda externa.

La Delegación ecuatoriana coincide plenamente con el criterio de que la integración debe considerarse como funcional para lograr la transformación productiva con equidad, por lo que nos permitimos subrayar que: aquella debe ser un instrumento de desarrollo superando la consideración que lo caracterizó de que es por sí un objetivo; es preciso robustecer la propuestas recogiendo los compromisos asumidos por los estados, como por ejemplo "La Declaración de Galápagos : Compromiso Andino de Paz, Seguridad y Cooperación", suscritos por los Presidente del Grupo Andino en noviembre de 1989, que ha supuesto un importante paso en la reactivación del proceso andino de integración, lo que unido a las iniciativas de la Cuenca del Plata y del Grupo de Río, denotan la vigencia del ideal bolivariano. Cabe en este mismo orden de Ideas destacar la participación de los diversos actores sociales para llevar a la práctica procesos concertados; compatibilizar con la transformación productiva los programas agrícolas, industrial de seguridad alimentaria, de protección ambiental, comercial y todos aquellos que la integración persiga. Así como, superar los problemas que hoy conducen a los países a determinados distanciamientos.

Al examinar la parte social de la propuesta, dos preocupaciones surgen de inmediato: el rol del Estado y quienes deben ser los beneficiarios de la equidad. Buscar la equidad implica reformular el papel del Estado, el que a más de redimensionar su tamaño, privilegiar a la planificación, debe fomentar la organización popular para que su proyecto político-social cuente con una amplia base de apoyo por parte de la sociedad civil. Así también le corresponde reorientar la participación de los partidos políticos para que aquellos se constituyan en factores del desarrollo y no en motivadores del clientelismo político, o meras maquinarias electorales.

Dada la magnitud del problema social nuestra principal preocupación debe orientarse a favorecer a la población calificada como de alto riesgo; esto último, desde ya imbuye el optar por ajustes económicos reactivadores, dejando atrás los ajustes recesivos que marcaron el pasado.

El documento "América Latina y el Caribe: Opciones para Reducir el Peso de la Deuda", en lo sustancial contribuye a viabilizar el Plan Brady mediante propuestas encaminadas a corregir deficiencias. Aporte que calificamos como valioso y especialmente oportuno, pues contribuirá en las deliberaciones que los gobiernos de América Latina y el Caribe tendrán el próximo mes de junio en la reunión ministerial que, para determinar la posición de la región sobre el tema, ha convocado el SELA.

La estrategia ecuatoriana encuentra puntos de coincidencia con los elementos contenidos en el trabajo de la CEPAL. Sustentamos nuestra posición en principios de negociación que buscan una solución permanente al problema, en base a criterios de eficiencia y cooperación mutua, justicia, practicidad y flexibilidad, método no convencional que observa como sostén la capacidad de pago del país y el valor de su deuda en el mercado secundario. Los objetivos de refinanciamiento no convencionales persiguen: reducir el servicio de la deuda acorde con el crecimiento económico y la situación de balanza de pagos; estimular a la economía y al sector exter

no para alcanzar adecuados crecimientos en un marco de estabilidad política con paz social; buscar consistencia entre la reducción de la deuda y los objetivos de la política monetaria, cambiaria y fiscal; y, garantizar las obligaciones del país con el exterior, con el apoyo de las Instituciones multilaterales, facilitando así la reincorporación del Ecuador a los mercados de crédito voluntario y normalizando las relaciones con los acreedores internacionales.

Señor Presidente:

El gobierno del Ecuador considera de trascendental importancia que la Asamblea General de las Naciones Unidas llegue a adoptar el próximo año la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas, la que servirá de marco para la acción internacional de largo plazo en beneficio del desarrollo económico y social de los países en desarrollo.

La nueva estrategia deberá establecer objetivos claros y metas de política que respondan a los problemas estructurales de larga data, a los recurrentes desajustes macroeconómicos de los sistemas financiero y comercial internacionales, y a enfrentar la pobreza y el subdesarrollo que se han visto agudizados hasta términos alarmantes en el decenio pasado.

Ecuador reconoce el esfuerzo cumplido por la CEPAL alrededor de sus aportes para la Estrategia Internacional de Desarrollo, Apoyamos la propuesta de que los objetivos y los lineamientos de aquella se mantengan, una vez concebidos, en tanto que los instrumentos y las acciones de cada uno de los temas se adecúen en función de los cambios que tengan lugar en el escenario mundial.

En el marco del tema de las "Relaciones Económicas Internacionales", una vez que se han establecido las mutaciones experimentadas, especialmente en el comercio internacional, corresponde definir los instrumentos y acciones de política económica, por lo que sugerimos a la CEPAL,

enfaticar en: el desmantelamiento de las medidas proteccionistas ejercidas por los países desarrollados; invertir la descapitalización creciente de América Latina; revitalizar los sistemas generalizados de preferencias; aproximar los procesos de integración y cooperación regional con los que tienen lugar entre los países de Asia y Africa; respetar el status quo del GATT y el cumplimiento de otros temas materias de negociación; y, establecer canales de entendimiento con los países de Europa del Este.

Asimismo, en referencia a los "Recursos Humanos y Estrategia de Desarrollo", la CEPAL debe profundizar en los elementos centrales del desarrollo social, configurar sus líneas estratégicas y establecer los campos de su acción.

Finalmente, en lo que tiene que ver con el "Medio Ambiente", partimos de la premisa de que el tema debe guardar íntima vinculación con el desarrollo; de que hay diferencias entre la concepción dada por los países industrializados y los países en desarrollo; de que es necesario respetar la autodeterminación de los países en la definición de sus políticas y el derecho de administrar los recursos que poseen libre y soberanamente; así como, lograr que los organismos de cooperación generen programas de investigación que favorezcan la transferencia de tecnología en beneficio de los países en desarrollo.

Una vez más saludamos el esfuerzo cumplido por la CEPAL.

Señor Presidente, señores delegados